



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2012.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

JOSÉ IBORRA IBÁÑEZ

CONCEJALES

JOSÉ MARTÍNEZ BLAYA

SALVADOR ANDÚJAR MUÑOZ

MARAVILLAS ABRIL HERNÁNDEZ

MARIA ISABEL GARCÍA GARCÍA

GABRIEL LÓPEZ ZAPATA

ELISEO BLAYA JIMÉNEZ

D. DIEGO CERVANTES DÍAZ

MAXIMILIANO CABALLERO DEL TORO

NURIA GIL MOYA

SALVADOR JOSE GARRIDO FERNANDEZ

JUAN JESÚS MORENO GARCIA

D^a ANTONIA GABARRÓN ALENDA

ALONSO SÁNCHEZ ROMERO

JOSE LUIS ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO

CONCEPCIÓN LÓPEZ GARCÍA

ANTONIA SALCEDO MESEGUER

SECRETARIO GENERAL

JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Mula, siendo las 20:30 horas del día 26 de abril de 2012, se reunieron los señores que al margen se expresan, miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, asistidos por D. José Juan Tomás Bayona, Secretario General de la Corporación.

La Presidencia declara abierta y pública la sesión, previa comprobación por el señor Secretario del quórum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada.

Seguidamente se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 30 DE MARZO DE 2012.

El señor Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión de 30 de marzo de 2012, cuya minuta ha sido previamente remitida a los miembros del Pleno.

No se produce ninguna observación y el Presidente declara el acta aprobada con el acuerdo favorable de todos los asistentes

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS DICTADAS DEL 23 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DE 2012.

Por parte de la Presidencia se da cuenta de la relación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejales Delegados, desde el 23 de marzo al 23 de abril de 2012, estando los originales a disposición de los Concejales interesados en la Secretaría General de la Corporación.

3.- PROPUESTA DESIGNACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

* * *

Abierta deliberación sobre el asunto, por parte del Grupo Municipal Socialista interviene D. Juan Jesús Moreno García, quien manifiesta que se trata de una designación de confianza política con la que el Grupo de Gobierno asegura que mejorará el entendimiento en lo que respecta a las obras del Convento, por tanto el Grupo Socialista se abstendrá en este punto. Por otra parte, recuerda la importancia de que se celebre una comisión informativa para tratar sobre las obras de rehabilitación en el Convento de San Francisco, a la que espera que comparezcan los técnicos municipales, la dirección de obra, representantes de la empresa y, sobre todo, quienes puedan aclarar las dudas que se tengan al respecto. Destaca que el proyecto se inició en el anterior período de gobierno con el Partido Socialista, y con el apoyo del Gobierno Regional, más concretamente del Consejero de Cultura, así como del Gobierno Central y sin olvidar el apoyo de todos los grupos políticos de la oposición.

El Portavoz de Izquierda Unida, Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, manifiesta que el Sr. Secretario explicó claramente que el responsable del contrato no es un cargo de designación política sino una figura de responsabilidad establecida en la Ley de Contratos. Su grupo es partidario de que se pongan los medios necesarios y las obras se controlen por un equipo cualificado con buena parte de representación municipal, para que no se cometan errores en la ejecución de las mismas. Destaca la importancia de que el Ayuntamiento tenga un peso importante en el control de las obras, para que se vele por los intereses municipales, y considera que, además del Jefe de la Oficina Técnica, también debería estar presente en el equipo el Arqueólogo Municipal. Estima que la propuesta es adecuada, en la línea de la propuesta que el Grupo de Izquierda Unida le hizo al Concejal de Urbanismo.

D^a Antonia Salcedo, Portavoz del CDL, manifiesta su apoyo a la propuesta que supone la coordinación del Ayuntamiento con el resto de técnicos que intervienen en las obras, a fin de que éstas se ejecuten de la manera más adecuada posible.

El Sr. Concejal de Urbanismo indica que para la próxima comisión informativa se citará al equipo técnico y a la dirección técnica de las obras para que expliquen la situación y aclaren todas las dudas que puedan tener los grupos políticos.

* * *

En relación con la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Rehabilitación del Convento de San Francisco, y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece que los órganos de contratación podrán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Dirección Facultativa; y habida cuenta de que estas funciones se están llevando a cabo desde hace un tiempo por el Ingeniero superior Urbanista Municipal.



**Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General**

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios y Participación Ciudadana, de fecha 18 de abril de 2012, el Pleno de la Corporación, por mayoría de diez votos a favor, y siete abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista, acuerda:

1º.- Designar Responsable del Contrato de las Obras de Rehabilitación del Convento de San Francisco al Ingeniero Superior Urbanista-Jefe de la Oficina Técnica, D. Jesús Martínez Piñera.

2º.- Que por los Servicios Económicos y de Secretaría se facilite al designado los medios y documentación necesarios para el desarrollo de dicha función.

3º.- Notificar el presente al interesado, a la empresa adjudicataria y a los Directores Facultativos de las obras, a los Servicios Económicos y Secretaría.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SOLICITAR LA INTEGRACIÓN DE NUEVO RECORRIDO EN LA VÍA VERDE Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

Se concede la palabra al Concejal proponente de la moción, D. Juan Jesús Moreno García, quien pone de manifiesto que con esta moción el Grupo Socialista pretende que se inste a la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en su caso, al Consorcio de la Vía Verde, para que se integre en el recorrido de ésta, el antiguo trazado de la vía ferroviaria entre el Paraje del Zurbaro y la pedanía del Niño de Mula, denominado paraje Ribera de los Molinos, y así poder incluir como vía alternativa la entrada al municipio por el Camino del Curtís con salida por la Zona Alta, ofreciendo una interesante ruta turística en la que los caminantes puedan ver los monumentos de Mula y su casco antiguo, declarado de interés Histórico Artístico Nacional, y puedan también hacer uso de restaurantes y comercios. De esta manera se mejoraría la oferta turística y comercial. La propuesta ya se planteó en la anterior legislatura y el Consorcio de la Vía Verde se comprometió a llevarla a cabo.

También se pide en la moción que la Vía Verde se denomine "Vía Verde del Noroeste y Río Mula", consolidando así la apuesta de la comarca del Río Mula y dándole fuerza y protagonismo como seña de identidad que da valor a esta vía, teniendo en cuenta que la misma recorre toda la comarca del Río Mula.

El Portavoz de Izquierda Unida manifiesta su apoyo a la moción, considerándola una iniciativa interesante para aprovechar mejor las posibilidades turísticas y para que el casco urbano no se quede al margen del tránsito de caminantes y turistas que utilizan la Vía Verde. En ese aspecto, es importante diseñar un buen itinerario. El tramo de salida es indiscutible por su contenido histórico, puesto que coincide con el de época medieval, entroncando con el recorrido de la Acequia Mayor, pero quedaría por diseñar el itinerario dentro del casco urbano. Le consta que en la Oficina Técnica se está trabajando en el diseño de ese proyecto y desde Izquierda Unida se ofrece apoyo y colaboración para hacer un trabajo eficaz y provechoso.

La Portavoz del CDL se muestra de acuerdo con la moción y tampoco pone objeción a la propuesta de denominación dado que la mayor parte del recorrido de la Vía Verde pasa por la comarca del Río Mula. No obstante, si otros municipios proponen nombres distintos se debería buscar un nombre común que englobe y sea característico de todos los pueblos por donde pasa la Vía Verde.

D. Gabriel López Zapata, Concejal de Turismo, manifiesta que el Grupo de Gobierno está a favor de la modificación del trazado y apoya la moción. Se han mantenido reuniones con el Consorcio de la Vía Verde desde donde esperan que se les de la propuesta de un nuevo trazado porque en la zona del antiguo trazado del ferrocarril existen algunos problemas con los permisos de los propietarios. El trabajo se está haciendo en la Oficina Técnica Municipal y se prevé que esté terminado antes del verano. Hay constancia de que el Consorcio, en la medida de lo posible, va a dar el visto bueno al proyecto y se espera que el Ministerio pueda hacerse cargo de la dotación económica para llevarlo a cabo.

* * *

Se da cuenta de la siguiente moción, presentada por el Grupo Municipal Socialista:

Viendo todo el recorrido enriquecedor que la Vía Verde del Noroeste tiene desde su comienzo hasta su final, sería bueno tener en cuenta que a su paso por la ciudad de Mula, debería de integrarse por parte del Consorcio de la Vía Verde, el tramo del antiguo trazado de la vía ferroviaria, entre el paraje del Zurbano y la pedanía del Niño de Mula, a su paso por el paraje de la Ribera de los Molinos, dentro del término municipal de Mula. Unos tres kilómetros de antigua vía ferroviaria que “incomprensiblemente” quedaron sin incluir en la Vía Verde desde que se creó la misma. Queremos indicar que esta zona de la “Ribera de los Molinos de Mula” ofrece a los turistas y a los viandantes unas vistas de singular belleza, atravesando una importante zona de la huerta de Mula, donde se encontraban antiguamente los molinos de agua de la acequia mayor, y en donde también podrían disfrutar de alguna hospedería rural y zonas de descanso.

También hay que considerar el incluir el nombre propio de “Río Mula” en la denominación de la Vía Verde, pasándose a llamar “Vía Verde del Noroeste y Río Mula”, argumentando que esta vía turística atraviesa por completo la comarca del Río Mula y que incluso en muchos puntos se cruzan el Río y la vía y en otros muchos kilómetros van paralelos. Pensamos que es justo incorporar el nombre propio “Río Mula” a la denominación de la Vía Verde, pues hay que tener en cuenta que el Río Mula desemboca en Molina del Segura y nace en Bullas, por lo que estamos hablando que la vía verde atraviesa 45 kilómetros de tierras del Río Mula, de los 78 kilómetros que tiene en su totalidad la Vía Verde.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Mula, propone al Pleno:



Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

1º.- Instar a la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en su caso al Consorcio de la Vía Verde, integrar dentro del recorrido de la misma, el antiguo trazado de la vía ferroviaria entre el Paraje del Zurbano y la pedanía del Niño de Mula, denominado paraje Ribera de los Molinos.

2º.- Incluir el nombre propio de Río Mula en la denominación de la Vía Verde, pasando a denominarse "Vía Verde del Noroeste y Río Mula".

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social, Industria y Comercio, de 19 de abril de 2012, y sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos sus miembros presentes en la sesión, acuerda hacer suya la moción transcrita.

5.- PROPUESTA ADHESIÓN AL EXPEDIENTE PARA OTORGAMIENTO, A TÍTULO PÓSTUMO, DEL TÍTULO DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE YECLA A D. JUAN MIGUEL BENEDITO RODRÍGUEZ.

Dada cuenta del escrito remitido por el Ayuntamiento de Yecla (RGE: 2269/12), comunicando la incoación de expediente para la concesión del título de Hijo Predilecto de la ciudad de Yecla a D. Juan Miguel Benedito Rodríguez, quien dedicó 24 años de su vida a la gestión pública en el Ayuntamiento de dicha ciudad, como Concejal y Alcalde, trabajando para intentar mejorar la calidad de vida de todos los yeclanos.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Deportes, Educación y Seguridad Ciudadana, de fecha 19 de abril de 2012, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, acuerda:

1º.- Adherirse al expediente para la concesión, a título póstumo, a D. Juan Miguel Benedito Rodríguez, del título de Hijo Predilecto de la ciudad de Yecla.

2º.- Dar cuenta del presente acuerdo al Instructor del expediente, D. José Antonio Hernández Muñoz, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de dicha ciudad.

* * *

Al amparo de lo preceptuado en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el señor Presidente, concluido el examen de los asuntos del orden del día y antes de pasar al siguiente punto, manifiesta que desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, una moción conjunta de los Grupos Políticos Municipales del Ayuntamiento de Mula, que no está incluida en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que tampoco tienen cabida en el punto de ruegos y preguntas, para solicitar el mantenimiento de los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción en Mula.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, acuerda su inclusión en la presente sesión plenaria.

6.- MOCIÓN URGENTE PARA SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN EN MULA.

EL Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos sus miembros presentes en la sesión, acuerda aprobar la siguiente moción conjunta de los Grupos Políticos Municipales del Ayuntamiento de Mula:

El Ayuntamiento de Muía en Pleno celebrado 1-3-11, acordó por unanimidad la aprobación de una moción conjunta, solicitando el mantenimiento de los Juzgados de 1a Instancia e Instrucción de esta ciudad.

Se acordaba solicitar al Ministerio de Justicia y a la Consejería de Presidencia, el mantenimiento de los Juzgados de 1a Instancia e Instrucción de Muía y por consiguiente de este Partido Judicial.

Los argumentos aducidos en la exposición de motivos de la referida moción, no han sido contestados ni tenidos en cuenta, estando en vigor y bien fundamentados.

Desde que fue aprobada la moción se han venido sucediendo en el tiempo, actuaciones, noticias en prensa, solicitudes de información por sindicatos de funcionarios y asociaciones, etc., de las que al día de la fecha, no hemos tenido conocimiento.

Aún estamos esperando que el Tribunal Superior de Justicia cuente con los Ayuntamientos afectados por la futura supresión de Partidos oficiales, cuestión que consideramos de sumo interés, ya que son los ciudadanos los más afectados por esta decisión tomada de forma unilateral.

Nos consta que los habitantes de Muía y del resto de municipios que conforman el Partido Judicial, no están de acuerdo con la medida de supresión que supuestamente se pretende y son muchos los colectivos que están alzando la voz contra ello e incluso recogiendo firmas contra esa posible decisión.

Desde los Ayuntamientos se deben atender las peticiones de nuestros vecinos y en este caso concreto, las consideramos totalmente justas e injustificadas las supuestas modificaciones. Se está vulnerando un principio fundamental, al no acercar la administración al administrado.

Por lo anterior, se acuerda:

Primero: Ratificar íntegramente el contenido de la moción y acuerdo adoptado en fecha 1-3-11.



Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Segundo: Solicitar del TSJ de la Región de Murcia, que se dé audiencia a los Ayuntamientos afectados por la reforma y supuesta supresión de Partidos Judiciales en la Región de Murcia, para que puedan hacer las alegaciones oportunas en defensa de los intereses de sus vecinos.

Tercero: Que se dé audiencia a los Colectivos de Profesionales del Derecho, es decir, Abogados y Procuradores que ejercen en este territorio, con el fin de dar su opinión sobre la reforma o supresión de este partido judicial.

Cuarto: Que se dé audiencia al colectivo de funcionarios así mismo, afectados por la reforma o supresión de este Partido Judicial.

Quinto: Que sea paralizada cualquier reforma, modificación o supresión supuestamente propuesta por el TSJ de la Región de Murcia hasta tanto no sean oídos los Ayuntamientos y Colectivos afectados por la supresión o reforma de este Partido Judicial.

Sexto: Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Justicia, Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, Consejo de Gobierno de la CARM, Consejero de Presidencia de la CARM, Junta de Personal de funcionarios de la Administración de Justicia de este Partido Judicial, Colectivo de Abogados y Procuradores afectados en este Partido Judicial, así como a los Ayuntamientos que conformen el Partido Judicial de Muña y urgir la contestación a la moción aprobada en fecha 1-3-11.

* * *

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, a propuesta del Sr. Alcalde, el Pleno de la Corporación acuerda:

Felicitar al PDM Mula Fútbol Sala de categoría cadete femenino, por la consecución del campeonato regional en dicha categoría, Temporada 2011/2012.

Felicitar al equipo de voleibol juvenil femenino del Instituto Ortega y Rubio de Mula, por haberse proclamado campeón regional del programa deporte escolar, en la fase final disputada el pasado sábado en San Javier.

Felicitar a D^a Josefa Susarte Párraga, por ser la primera jugadora muleña de fútbol sala en militar en la categoría de segunda división femenina, con el equipo de Roldán Fútbol Sala.

Felicitar a Víctor Navarro Espejo, Campeón de España de Pesca desde embarcación fondeada, en representación de la Asociación Deportiva de Pescadores, de la cual es miembro de la Junta Directiva.

A continuación se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Diego Cervantes Díaz, quien hace referencia a la compleja circunstancia que afecta a la empresa "Colchones Comodón", y propone al Pleno de la Corporación que manifieste su apoyo a la empresa y, especialmente, a los trabajadores, que están viviendo momentos difíciles. Asimismo, ofrece al Sr. Alcalde el apoyo y colaboración de su grupo para cuantas actuaciones se lleven a cabo en el intento de buscar soluciones a la situación.

Doña Antonia Salcedo, en nombre del grupo CDL, expresa su solidaridad a favor de los trabajadores de "Colchones Comodón", cuya situación de dificultad viene a hacer más profunda la crisis económica del municipio, puesto que son muchas familias afectadas cuya seguridad laboral y económica depende de esta empresa. Su grupo pide que se llegue a un acuerdo lo más favorable posible para todas las partes y se solucionen los problemas en la medida de lo posible.

El Portavoz de Izquierda Unida, Sr. Álvarez-Castellanos, manifiesta el apoyo y solidaridad de su grupo con los trabajadores y hace un llamamiento a los ciudadanos muleños para que les acompañen en la lucha por reivindicar y mantener sus derechos laborales que hoy se ven conculcados, al menos en la manifestación prevista para el próximo sábado, haciendo un recorrido por las calles de Mula. Asimismo, insta al Sr. Alcalde, como representante de todos los muleños, para que, en la medida de lo posible, medie en el conflicto a fin de posibilitar, con el apoyo de la empresa, trabajadores e instituciones, una solución negociada que pueda dar viabilidad a la empresa y mejore en cierto modo la economía muleña. Reitera su apoyo e invitación a toda la población a acompañar a los trabajadores el próximo sábado en su manifestación.

El Sr. Alcalde indica que mediará en lo que sea posible, y así se lo ha hecho saber a los trabajadores de "Colchones Comodón" con los que ha hablado en nombre de toda la Corporación Municipal poniéndose a su disposición. Se trata de una empresa importante en el municipio y hay que intentar que se mantenga y que se solucione la grave situación de los trabajadores, a quienes se les ha pedido que presenten un escrito para impulsar la mediación en el conflicto de forma institucional. Mantendrá informados a los grupos políticos de cuanto vaya aconteciendo.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno correspondiente por la Presidencia, interviene en primer lugar la Portavoz del CDL, Sra. Salcedo Meseguer, quien manifiesta que ha tenido conocimiento de que el desfile de carrozas de San Isidro iniciará su recorrido a las 2 de la tarde del próximo día 12 de mayo, y pregunta si este horario ha sido consensuado con todas las partes implicadas.

D^a Maravillas Abril, Concejala de Cultura, contesta que en las reuniones mantenidas con las peñas huertanas y la Hermandad de San Isidro, y ante las numerosas peticiones para que se modificara la hora del desfile, se barajaron diferentes horarios. Tal y como se acordó en su momento, la celebración de San Isidro tendrá lugar el segundo fin de semana del mes de mayo. Se ha tenido en cuenta un buen número de sugerencias para que el desfile se celebre de día y también se ha



Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

intentado respetar los horarios de los actos religiosos, llegando a la conclusión de que el horario de mediodía es el más conveniente. Es cierto que puede parecer una hora conflictiva pero las carrozas tienen que concentrarse bastante tiempo antes. De esta manera se consigue que no se solapen los actos religiosos y el desfile de carrozas y se da respuesta a la petición de que se aprovechen las horas de sol.

La Sra. Salcedo argumenta que comerciantes, peñas huertanas y otros colectivos se han quejado de que no se les ha tenido en cuenta para decidir el horario del desfile. Los comerciantes se sienten afectados por el horario impuesto porque creen que les perjudica, y sugieren las 5 de la tarde como una hora más conveniente y tradicional. Considera que se tendría que estudiar la posibilidad de otros acuerdos porque no se ha contado con la mayoría de los colectivos que participan en el recorrido de carrozas.

Respecto a las manifestaciones de los comerciantes, la Concejala de Cultura aduce que precisamente el sector de bares ha trasladado su agradecimiento al Concejal de Comercio porque considera que el horario previsto les beneficia. Comprende que la decisión no gusta a todos, pero si se hubiera optado por un horario de tarde se quejarían los que prefieren que sea por la mañana. Pide un margen para comprobar si los resultados de este nuevo horario son positivos y dice que hay que trabajar para conseguir que las fiestas en honor de San Isidro terminen siendo un reclamo turístico. Tal y como se hizo hace dos años, se ha dado un contenido a la noche del viernes con el concurso de gachasmigas y al sábado con los actos religiosos y el Mercadillo de las Cuatro Plazas y, posiblemente, con el nuevo horario, los visitantes que vienen al Mercadillo se queden al desfile de carrozas. Pide el apoyo de los grupos políticos para conseguir entre todas unas fiestas de primavera cada vez más completas.

La Portavoz del CDL manifiesta que cuenta con el apoyo de su grupo, no obstante, pide que se dé participación a las personas y colectivos que intervienen en el desfile y que en un futuro se elabore un bando acorde con las fiestas que necesita el municipio.

La Sra. Abril expresa que se ha previsto hacer un registro formal de todas las peñas que quieran formar parte de una federación, con un representante de cada una con el que se pueda contar para programar las fiestas en honor a San Isidro.

Cambiando de asunto, D^a Antonia Salcedo pregunta si tal y como se le dijo en una comisión informativa, se ha planteado a la Dirección General y al Consejero competentes la necesidad de aumentar la seguridad en los accesos a los centros educativos.

La Concejala de Cultura contesta que la Policía Local ha comunicado que no hay un número elevado de denuncias de actos vandálicos, no obstante, desde la Concejalía de Interior se intenta tomar las medidas necesarias con refuerzo de efectivos dentro de las posibilidades. En cualquier caso, cuando se produce un hecho de este tipo, desde la Concejalía de Obras y Servicio, como responsable del mantenimiento de los centros educativos, se arreglan inmediatamente los deterioros ocasionados.

La Sra. Salcedo ruega que se haga lo posible para reparar el acceso principal a Los Baños de Mula, porque está en un estado lamentable y perjudica la imagen de esta pedanía como recurso turístico.

El Sr. Alcalde recoge el ruego y puntualiza que esa carretera no es municipal, por lo que habrá que dar traslado a la Dirección General de Carreteras.

Ante la proximidad de la época estival y el aumento de las temperaturas, la Portavoz del CDL ruega que se limpien y desinfecten los parques infantiles del municipio.

El Concejal de Obras y Servicios informa de que se ha previsto intervenir en parques y jardines y también en los colegios en el próximo mes de junio, cuando terminen las clases, y también van a tomar medidas para que no se repitan los problemas en La Puebla y Los Baños como consecuencia del río.

Por último, D^a Antonia Salcedo ruega que se hagan campañas de información y concienciación para que los vecinos dejen las bolsas de basura dentro de los contenedores, sobre todo los fines de semana cuando no se recoge la basura.

D. Salvador Andújar comparte la idea, manifestando que se ha previsto una campaña de concienciación ciudadana que comenzará el día 7 de mayo, que incluye ese asunto y otros muchos.

A continuación se concede la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviniendo D. Juan Jesús Moreno García, quien expone que no se les ha pagado a los monitores de las escuelas deportivas desde que empezó el curso, a pesar de que había un compromiso para pagarles en el mes de abril.

El Concejal de Hacienda responde que no ha sido posible hacerlo en el mes de abril pero se les pagará en mayo.

El Sr. Moreno sugiere que el Concejal de Deportes hable con los monitores deportivos para explicarles la situación, porque están preocupados.

Por el Concejal de Deportes, D. Eliseo Blaya, se informa de que se ha reunido con algunos monitores de las escuelas deportivas y está a disposición de todos aquellos que no ha podido localizar y quieran una entrevista para aclarar la situación. Su compromiso es solucionar el problema en el mismo momento en que el Patronato Deportivo reciba la correspondiente aportación.

D. Juan Jesús Moreno pregunta si la Comunidad Autónoma va a otorgar este año la subvención para arreglo de caminos rurales municipales que anualmente viene concediendo.



Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

La Presidencia contesta que en la Oficina Técnica ya se han preparado las memorias valoradas para arreglo de caminos, pero de momento no se puede solicitar la ayuda porque todavía no se ha publicado la orden de subvención.

El Sr. Moreno manifiesta que hay caminos en situación muy problemática y más aún de cara al verano que son más transitados.

El Sr. Presidente expresa que se están haciendo algunas reparaciones porque es la única posibilidad que se tiene en este momento, aunque en general los caminos necesitan un asfaltado, pero habrá que esperar a que se resuelva la modificación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma y se concedan las subvenciones necesarias.

D. Juan Jesús Moreno ruega que se tomen medidas inmediatas ante la situación de una acequia en Yéchar, que está tirando agua y puede causar daños en los edificios cercanos.

D. Salvador Andújar señala que el problema está en el límite de la zona urbana y uno de los vecinos lo ha denunciado. Desde el Ayuntamiento se han mantenido contactos con la persona que se supone que lo está ocasionando y se ha contestado a ambas partes. De momento se está haciendo el seguimiento de la evolución del proceso.

D. Juan Jesús Moreno pregunta si pasados tres meses desde que se puso en práctica el servicio reestructurado de recogida de basuras y limpieza viaria, se han solucionado los problemas que hubieron inicialmente y si el nuevo sistema ya funciona conforme a las expectativas.

El Concejal de Obras y Servicios responde que el Grupo de Gobierno está plenamente satisfecho con las medidas adoptadas tanto por los resultados económicos como por el funcionamiento del servicio. Los técnicos competentes en la materia pueden informar pormenorizadamente sobre el asunto en una comisión informativa.

El Sr. Moreno muestra fotografías de los contenedores del casco urbano tomadas a mediodía de domingos y días festivos y opina que se está originando un problema de insalubridad y que se está perjudicando la imagen del municipio, así como que no se ha concienciado debidamente al vecindario y hay muchos pormenores han quedado en el olvido. El servicio ha empeorado con la reestructuración a pesar de que los ciudadanos están pagando una tasa más alta. En nombre del Grupo Socialista exige que se tomen medidas sobre el asunto y manifiesta que se ha pedido que se convoque una comisión informativa extraordinaria para tratar el asunto, en la que su grupo presentará alternativas.

D. Salvador Andújar manifiesta que se puede demostrar que el servicio ha mejorado y se ha conseguido un ahorro y, como consecuencia, el equilibrio económico. El mayor problema se genera los domingos y festivos cuando no se recoge la basura, pero en esos días el personal de limpieza viaria vigila las zonas más conflictivas y se doblan los contenedores para evitar que se tire la basura fuera de los contenedores, aunque eso es algo que depende también del comportamiento ciudadano,

porque a veces hay y bolsas de basura en el suelo junto a contenedores vacíos. En la comisión informativa que se convoque se explicará el asunto técnicamente, con informes e incluso fotografías.

Seguidamente interviene D^a Nuria Gil Moya, quien expresa que en la comisión del pasado mes de diciembre el concejal competente en la materia se comprometió a dotar de desfibriladores los espacios deportivos municipales, imprescindibles para evitar la muerte cardiaca súbita, por lo que al Grupo Socialista le gustaría saber si se ha hecho alguna gestión para la implantación de estos dispositivos.

El Sr. Blaya Jiménez contesta que no se comprometió, simplemente informó de que se había solicitado a una entidad bancaria ayuda para la instalación de desfibriladores en las instalaciones deportivas. Todavía no se ha recibido respuesta aunque parece que puede ser complicado.

A continuación, se concede la palabra a D. Salvador Garrido Fernández quien, en relación con la actividad de la Ruta de la Tapa y el Cóctel, comenta que se echa de menos la participación de los establecimientos de pedanías y pregunta los motivos por los que no se han tenido en cuenta.

D. Gabriel López Zapata, Concejal de Turismo, aprovecha la ocasión para transmitir su felicitación a las Asociaciones de Comerciantes y de Hosteleros de Mula, que han trabajado con fuerza en este proyecto que está consiguiendo muy buena valoración a nivel regional. En cuanto a los participantes, le consta que algunos establecimientos no han estado interesados en participar y es posible que esperen conocer cómo resulta la primera experiencia para sumarse a futuras ediciones. No obstante, la gestión se ha hecho desde la Asociación de Comerciantes directamente con los establecimientos.

D. Salvador Garrido indica que también se da el caso de que algunos establecimientos de pedanías no han sido invitados a integrarse, por lo que ruega que se preste más atención cuando se repita la actividad, porque es una buena ocasión para dar a conocer el especial encanto de las pedanías.

Cambiando de asunto, el Sr. Garrido manifiesta que se observa escaso contenido en las sesiones del Pleno y de las comisiones informativas y considera que no se ofrece suficiente información a los grupos políticos y que las comisiones deberían adquirir mayor contenido. Es mejor conocer todos los asuntos a través de las comisiones informativas y no que los concejales visiten particularmente a los empleados municipales para obtener información, interrumpiéndoles el trabajo. De la lectura de las actas de la Junta de Gobierno, se deduce que muchos asuntos tendrían que ser motivo de explicación y no se informa sobre ellos. Como ejemplo de asuntos pendientes para tratar en las comisiones informativas hace alusión a una moción presentada hace meses por el Grupo Socialista, sobre ordenanzas municipales, así como a explicaciones pendientes sobre la adjudicación de la caza mayor y a la convocatoria de una reunión del Consejo Municipal de Patrimonio para hablar sobre las obras del Convento de San Francisco. En conclusión, opina que hay muchos temas para dar contenido a las comisiones informativas que podrían derivar en asuntos para el Pleno.



Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

La Presidencia responde que las convocatorias del Pleno se ordenan mensualmente con los asuntos que corresponden a su competencia. Actualmente no hay muchos asuntos para el Pleno y no se trata de un caso aislado, hay ayuntamientos que han reducido la periodicidad de las sesiones plenarias por falta de asuntos. Sobre la convocatoria del Consejo Municipal de Patrimonio expresa que se había previsto para el día 10 de abril, pero no se ha podido hacer porque es preciso ponerse de acuerdo en la fecha con el Director General de Patrimonio. En cuanto al asunto sobre caza, precisamente hoy ha asistido a una reunión en la Mancomunidad de Sierra Espuña y ha podido quedar de acuerdo con los técnicos para convocar una comisión informativa en breve, en la que se informará sobre el aprovechamiento de caza mayor. Lo cierto es que no hay temas que llevar al Pleno, de hecho, en la Oficina Técnica entran muy pocos asuntos y en cuanto a subvenciones y firmas de convenios no hay nada nuevo excepto la renovación de los que ya están suscritos.

El Sr. Garrido reconoce que en este momento no hay mucha actividad, y manifiesta que se refería más que se dé cuenta en las comisiones informativas de los acuerdos que se toman en la Junta de Gobierno.

Seguidamente interviene D. Alonso Sánchez Romero para preguntar si en la Noche de los Tambores se reservó alguna ubicación concreta para la prensa con el fin de que pudiera dar difusión al evento.

El Sr. Presidente contesta que la prensa tenía un lugar reservado en el balcón de la Casa Consistorial.

El Sr. Sánchez Romero manifiesta que en anteriores ocasiones se han reservado para la prensa ubicaciones idóneas para que se pudieran hacer buenas fotografías. En el balcón del Ayuntamiento no hubo nadie esa noche y parece ser que estaba cerrado y no se pudo acceder. También le gustaría saber los motivos por los que no se habilitó una zona para minusválidos.

La Presidencia responde que en la próxima comisión informativa y se explicará con detalle todo lo referente a la Noche de los Tambores.

En relación con la información que se ofreció en una comisión informativa sobre el coste del Mercadillo Barroco celebrado el pasado mes de marzo, el Sr. Sánchez Romero expresa que lo que su grupo solicitaba era una valoración de la Concejala de Turismo sobre el impacto positivo en el municipio, no una relación incompleta de ingresos y gastos.

El Sr. Alcalde indica que se citará al Técnico Municipal competente en la materia y a la Presidenta de la Asociación de Hosteleros a la próxima comisión informativa para que expresen su opinión al respecto.

D. Alonso Sánchez Romero ruega que se prioricen los trabajos de pintura en los pasos de peatones de las zonas de los colegios, porque se ha comprobado que en algunos la pintura está muy desgastada y el paso de peatones no se ve.

El Sr. Alcalde recoge el ruego.

El Concejal de Obras y Servicios manifiesta que está previsto pintar el paso de peatones que hay junto al colegio Anita Arnao y aclara que es la segunda vez que se va a pintar. Los pasos de peatones de todas las zonas del casco urbano están integrados en un plan coordinado por la Policía Local que se ocupa de indicar las necesidades más urgentes de reparación por desgaste.

El Sr. Sánchez Romero pone de manifiesto que las Ampas de los colegios tienen muchos gastos y necesitan recibir las ayudas económicas asignadas, si es posible en el mes de mayo antes de que finalice el curso.

Cerrando las intervenciones del Grupo Municipal Socialista, D^a Antonia Gabarrón Alenda propone, y así se acepta por la Corporación, felicitar al personal voluntario de Asuntos Sociales por el trabajo que está llevando a cabo en campañas de juguetes, alimentos, ropa, etc.

El Sr. Alcalde corrobora la felicitación y manifiesta su esperanza en que se siga colaborando con este importante servicio que se está prestando al municipio.

Seguidamente se concede el turno de palabra al Grupo de Izquierda Unida, interviniendo su Portavoz, Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, quien, al hilo de intervenciones anteriores, manifiesta que espera que se mantenga la periodicidad mensual de las sesiones del Pleno, fundamentalmente por la importancia que tiene el punto de ruegos y preguntas en el control de la labor ejecutiva del Gobierno Municipal e información a la ciudadanía.

En cuanto al servicio de recogida de basuras, le satisface que se vaya a hacer una campaña informativa de concienciación ciudadana, porque es cierto que a veces se ven bolsas de basura junto a contenedores vacíos. Su grupo apoya la gestión pública de los servicios municipales y considera que con esta modificación del servicio se está en camino de demostrar que es la más eficaz, idónea, económica y la que más beneficia al Ayuntamiento. El Grupo de Izquierda Unida también hará las aportaciones oportunas sobre este tema en la comisión informativa que se convoque al efecto.

Cambiando de asunto, el Sr. Álvarez-Castellanos manifiesta que el plan para el fomento del empleo presentado por el Grupo de Gobierno es débil, con propuestas muy genéricas que no están fundamentadas en ningún tipo de análisis y con contenido escaso y datos erróneos. El último dato de paro en el municipio registrado es 2.106 parados, la tasa es importante y es necesario plantear, en la medida de las competencias y posibilidades del Ayuntamiento, el fomento del empleo como la tarea prioritaria de toda la Corporación. Insiste en su propuesta para convocar a todos los interesados, sindicatos, empresarios, dirigentes de cooperativas, grupos políticos, desempleados, etc., que puedan aportar planteamientos y propuestas para elaborar un plan de empleo creíble, con medidas a corto, medio y largo plazo, que incluya un plan de reactivación industrial de la comarca y del municipio, basado en la reindustrialización y mantenimiento de la industria agroalimentaria, así



Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

como el empleo derivado del cuidado de los montes, en relación con proyectos de instalación por consumo de biomasa o inversión en energía fotovoltaica. Estas son algunas de las ideas que aportaría su grupo pero partiendo de un análisis real de la situación. También es fundamental incorporar al plan de empleo un calendario de actuación.

El Sr. Presidente no tiene inconveniente en convocar una comisión monográfica sobre el tema. En cuanto a proyectos de instalación por consumo de biomasa, el Sr. Presidente indica que la Comunidad Autónoma tiene en estudio un proyecto que se entregará a los ayuntamientos afectados cuando esté terminado, pero puede adelantar que se instalará en Moratalla porque es en el único municipio de la zona donde hay entronque para conectar la luz. También podría informar sobre proyectos de energía fotovoltaica, pero es un tema extenso que conviene llevarlo a una comisión informativa, con la presencia de las personas que han hecho los informes para que expliquen y concreten. Manifiesta que no existe inconveniente para convocar la comisión de empleo propuesta por el Portavoz de Izquierda Unida, siempre que sea para tratar cuestiones que vengan a solucionar los problemas de empleo que hay en el municipio.

El Portavoz de Izquierda Unida precisa que su ruego concreto es que se convoque esa comisión y que como aportación del Ayuntamiento se mejore el plan de empleo presentado, teniendo en cuenta que cualquier plan de empleo necesita un estudio exhaustivo de la situación con arreglo a datos reales, y plantear objetivos medibles y evaluables ajustados a un calendario de actuaciones.

Interviene el Concejal de Empleo, Sr. Martínez Blaya, para aclarar que el plan de empleo que se ha presentado es un boceto sobre el que se está trabajando para elaborar un plan más específico y concreto, del que se informará cuando el trabajo esté terminado. Precisamente, uno de los aspectos de actuación que se contemplan en el plan es contar con los grupos sociales implicados.

D. Gabriel López Zapata indica que el Grupo de Gobierno está concienciado del problema de empleo en el municipio y, a la vista de los datos recabados en el INEM, entiende que la situación es preocupante. Igualmente aclara que lo que se ha dado a conocer es un avance sobre alguna de las ideas del plan de empleo que se está elaborando por la Concejalía de Empleo y otras áreas del Ayuntamiento, y que en poco tiempo se expondrá a los grupos políticos. También se ha previsto formar una comisión con la participación de todos los agentes implicados en materia de empleo.

El Portavoz de Izquierda Unida pregunta si los ayuntamientos de la Región, a través de la FMRM, han elevado alguna protesta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma por haberse eliminado del presupuesto regional las subvenciones a ayuntamientos para escuelas taller, talleres de empleo, etc. Se esperaba incorporar al plan de empleo estas políticas activas de empleo, pero el Gobierno Regional, que hace un año presumía de haber invertido 29 millones de euros en estas cuestiones, ahora entiende que no son necesarias y priva a los ayuntamientos de la posibilidad de crear empleo directo.

La Presidencia responde que todavía no sabe qué se hará desde la Federación de Municipios, pero todos los alcaldes están preocupados y nerviosos por la situación de recortes, y no

solo en políticas de empleo sino también en otros aspectos que van a afectar a los ayuntamientos. No está conforme con la situación pero en este momento lo único que se puede hacer es actuar a través de la Federación de Municipios.

El Portavoz de Izquierda Unida hace referencia a que en el debate sobre el plan de ajuste preguntó si se había contemplado el gasto que supone el Plan de Seguridad Ciudadana que financia la Comunidad Autónoma, por importe de 417.667 euros para el año 2012, para sufragar el coste de diez policías de la plantilla municipal, a lo que el Concejal de Hacienda le contestó que se iba a prorrogar el convenio con la Comunidad Autónoma. Pero el pasado día 13 de abril el Consejo de Gobierno aprobó un plan de reequilibrio económico financiero para 2012 y 2013, con el que las subvenciones de la CARM a los ayuntamientos para el Plan de Seguridad Ciudadana se van a ver reducidas notablemente y la cantidad que suponga esa minoración tendrá que ser asumida por el Ayuntamiento, sin estar contemplada en el Plan de Ajuste.

La Presidencia contesta que no se sabe nada concreto hasta que no se reciba el convenio, pero los recortes que pueda haber el primer año serán compensados con la ampliación del convenio durante los años de prórroga, para que no suponga una pérdida a los ayuntamientos. Por otra parte, la Federación de Municipios está recabando datos sobre las competencias que los ayuntamientos están asumiendo y que no les son propias, a fin de negociar y devolverlas a las Administraciones Central y Autonómica, para de ese modo compensar las reducciones económicas que afecten a los ayuntamientos.

El Sr. Álvarez-Castellanos plantea que el problema es cómo se va a hacer frente cada mes a esa parte de aportación a las nóminas de los Policías. Se está financiando a la Comunidad Autónoma proyectos que son de su competencia, y, para este caso, sugiere la posibilidad de compensar el canon de saneamiento que el Ayuntamiento le liquida a la Comunidad Autónoma, a cuenta del convenio del Plan de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Alcalde manifiesta que hasta que no se reciba el convenio no se sabrá exactamente la cantidad que tendrá que aportar el Ayuntamiento. En cuanto a la propuesta sobre la liquidación del canon de saneamiento, considera que podría ser una ilegalidad y tener consecuencias negativas, por lo que no está dispuesto a llevarla a cabo.

El Portavoz de Izquierda Unida se muestra de acuerdo con el planteamiento del Grupo Socialista sobre el escaso contenido en las comisiones informativas, porque a veces hay temas de trascendencia que se llegan a conocer por información de terceros. En concreto, hace referencia a una solicitud reciente referida a ampliación de cantera, que es un tema que se debería llevar a comisión informativa porque se trata de un sector económico y medioambiental importante en el cual el Ayuntamiento debe marcar la pauta y no ir a remolque de la que marcan los empresarios. También menciona que ha recibido noticias sobre una posible inversión en el ámbito de la energía fotovoltaica, para una instalación de más de 1000 hectáreas de ocupación en la zona cercana a Fuente Librilla, y no sabe si esta información es cierta o no.



Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

En cuanto a canteras, la Presidencia contesta que es un tema reglado en el que el Ayuntamiento no puede tener ninguna iniciativa, porque la concesión minera no depende de la Administración Local. Normalmente, en estas situaciones, lo único que se hace es recibir información y hacer las comunicaciones que marca la legislación sobre minas. No tiene conocimiento de que exista ninguna solicitud de ampliación pero si se ha pedido es porque se cuenta con una cuadrícula para ampliar que autoriza la Dirección General de Minas. No obstante, si hay algo concreto sobre ese asunto el Concejal competente lo llevará a la próxima comisión informativa. En cuestiones fotovoltaicas, conoce que hay rumores de que se están buscando terrenos, pero no hay ningún proyecto concreto ni ninguna solicitud presentada en ese sentido. Indica que no existe ningún inconveniente para ofrecer información sobre cualquier tipo de asunto.

El Portavoz de Izquierda Unida manifiesta que no se queja de que se le niegue información ya que puede disponer de toda la información que solicita y no tiene ningún problema en ese aspecto. Lo que pide es que se evalúen los temas sobre los que se debe informar en las comisiones.

Cambiando de asunto, el Sr. Álvarez-Castellanos, expresa que el expediente que hay en Secretaría sobre el aprovechamiento de caza de seis lotes de arruí en los cotos municipales está incompleto, no están las proposiciones de los licitadores y las actas no son originales, por lo que ruega que en la comisión informativa que se celebre sobre este asunto se lleve el expediente completo. También hace referencia a ciertos pormenores del procedimiento.

El Sr. Alcalde señala que se celebraron dos actos de subasta porque en la primera no se cubrieron todos los cupos. En la subasta intervienen varias personas y en este caso concreto participaron un Técnico representando a la Dirección General del Medio Natural, un representante del Ayuntamiento, que en este caso se delegó en el Secretario del Ayuntamiento de Pliego, y como representante municipal asistió personalmente a la primera subasta y el Concejal de Presidencia a la segunda. El procedimiento que se sigue en la subasta es el que se regula en los pliegos de condiciones aprobados.

El Portavoz de Izquierda Unida argumenta que de la lectura del acta de la segunda subasta se deduce que no se siguió el procedimiento establecido en el pliego de condiciones, porque para los lotes correspondientes a trofeos se admitieron ofertas por debajo del precio de salida.

La Presidencia explica que el trofeo puede ser representativo, bronce, plata y oro, y cada uno tiene un precio. El precio de salida se valoró en 1500 euros según la evaluación que se había hecho de las posibilidades de caza en la zona de Mula. No obstante para el trofeo representativo, si el animal pasa de la medida estipulada hay que pagar la diferencia. De todo ello se dará una explicación más detallada en la comisión informativa que se celebre al efecto.

El Sr. Álvarez-Castellanos insiste en su ruego de que el expediente se lleve completo a la comisión informativa.

* * *

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia siendo las 23:20 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.